

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Almería, un mes..... 1'50
provincias, trimestre..... 5'00
extranjero, trimestre..... 10'00

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Almería, martes 25 de Mayo de 1920. Páginas 4.922. Teléfono, núm. 85.

LA AMENAZA DEL HAMBRE

¡Dadnos pan, tenemos hambre! gritaron el otro día grupos de niños en los sitios más silenciosos de Madrid. Y a ese grito, que presagia otros muchos más dolorosos y graves, no es posible ni el Brasil, ni la ametalladora, mientras se llegue a la comisión de verdaderos delitos.

Ahora bien: ¿por qué hay una amenaza de hambre que padece hambre? Si fuese consecuencia de falta de trabajo, y consiguientemente, de falta de dinero, sería muy lamentable; pero una organización social tan deficiente que no sería posible cumplir dentro de ella el deber de conservar la vida; pero al cabo, la resignación consciente e inconsciente—segunda no es propiamente resignación—sería general. Ante la fuerza, ante lo irremediable todo el mundo acaba de doblar la cabeza. La rebeldía surge cuando se trata de males que vienen por imprevistos, por negligencia o por falta de entereza de los hombres constituidos en autoridad, o bien por efecto de los odios que engendran las luchas sociales. Entrambas cosas se han dado ahora. Las dos autoridades de Madrid, la que representa al gobierno y la que representa al pueblo, se han acreditado de torpes, de imprevisores y de negligentes; empero hay que reconocer que ellas, por su gusto y aun por su propia conveniencia personal, hubiesen querido obtener la gratitud indolente y los aplausos calurosísimos del vecindario de Madrid.

El otro caso, el de los odios sociales, es peor, porque quienes decretan e imponen la huelga, lo hacen después de meditar y de calcular sus consecuencias y cuentan con los estragos de éstas para lograr el triunfo.

Precisamente lo que el socialismo quiere es que sea muy profunda y muy extensa la perturbación; que las gentes padezcan hambre y se desesperen, porque con los desesperados y los hambrientos se forjan los motines y las revoluciones; y el miedo al motín y a la revolución que sienten y han de sufrir todos los que no los afrontan con gallardía, trae esos pactos villanos en los que la autoridad concede el honor de la beligerancia a sus enemigos y acaba siendo prisionera de ellos.

De todos modos resulta que si toda una capital de un reino está bajo la amenaza o bajo la realidad del hambre, se debe, principalmente, a una conflagración de elementos obreros que se dicen representantes del proletariado y con la cual azotan, en primer término, a las clases proletarias. Si, el verdugo de éstas es el obrerismo organizado en partido político revolucionario, dirigido por quienes miran más a las actas que granjean la popularidad que a las reivindicaciones económico-sociales, que mejoren la condición de los trabajadores. Y cuando todo el mundo ve y sabe eso, hay autoridades que buscan su comodidad pactando con los cabezas de motín.

MIGUEL PEÑAFLORES

Ya viene aceite

Concesión de un nuevo depósito

El gobernador civil, señor Sanz Matamoros, comunicó ayer a los periodistas que la Comisaría General de Abastecimientos ha concedido un nuevo depósito de 175.000 kilos de aceite de los señores Canales y Compañía de Málaga.

La Junta determinará sobre su reparto aunque probablemente se expedirá todo en los puestos reguladores. Se reunirá la Junta de hoy a mañana.

Anteayer llegaron 4.960 kilos de dicho producto, que los tenía en la estación de Jódar el señor Alemán y que se está expendiendo en cinco puestos.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIA'AN

Ha venido de Granada el propietario don Hipólito Muñoz.

Ha regresado a Berja el diputado provincial don Miguel Pardo Robles.

De Dalías llegaron los propietarios don Gabriel Perilla y don Francisco Alférez Rubí.

Ha regresado de Madrid el delegado de Hacienda de esta provincia, don Emilio Vela-Hidalgo.

Ha marchado a Madrid el Reverendo Padre José María Gómez, S. J., nuestro estimado amigo.

Patá Valdepeñas salió ayer en el tren correo el beneficiado Máximo de Cermeño de esta Cat. dral, nuestro querido amigo, don Benigno García.

Ha salido para Alhabia la simpá-

MUERTE REPENTINA

Ayer mañana fué encontrada muerta en la posada del Mar María Merlán Lucas, de 34 años, y natural de Presidio (Fondón), que el día 22 del corriente había llegado de Brasil.

Dióse aviso de la ocurrencia al Juzgado, que compareció en la posada, certificando el médico forense que la individuo había fallecido de muerte natural.

Descanse en paz!

En una posada

¡Descanse en paz!

El problema uero

La asamblea del domingo

Con bastante concurrencia de elementos interesados en el negocio uvero, se celebró el domingo en el salón de actos del Círculo Mercantil la asamblea convocada para dar cuenta del gravamen sobre la exportación de frutas e importación de otras materias que establece la nueva ley de presupuestos y acordar los medios de oposición a dicho gravamen que crea tantas dificultades y tanta penuria a este problema de vitalísimo interés para Almería.

Ocupó la presidencia el del Círculo Mercantil, señor Romay, que tenía a la derecha al presidente de la Cámara Oficial Agrícola, don Francisco Rovira, y a su izquierda al de la Cámara de Comercio, don Eugenio de Bustos.

Expuesto el objeto de la reunión y hechas algunas observaciones por varios concurrentes, el señor Callejón usó de la palabra, pronunciando un elocuente y razonado discurso en apoyo de la exposición que ha de elevarse al Ministerio de Hacienda y que fué leída y aprobada por aclamación.

Habló de la carestía que se determina en las primeras materias para la preparación de barriles de la nueva carga que supone el derecho de exportación, no sólo sobre las uvas sino sobre las naranjas, almendras etc., por lo que se debe hacer extensiva nuestra acción a los demás frutos por donde se embarcan frutas, y en fin, de la ventaja de obtener la adhesión de las demás Cámaras y organismos similares de las poblaciones del litoral.

El discurso del señor Callejón fué muy celebrado.

A propuesta del señor Bustos se consiguió un voto de gracias para el sabio director del Instituto por haber redactado la exposición a que nos referimos.

Como ésta por sí sola se recomienda, dada la justicia de la reclamación se desistió de nombrar por ahora una comisión que vaya a Madrid a gestionar su aprobación, sin perjuicio de hacerlo más adelante.

Acordóse interesar la adhesión de las Cámaras de Comercio de Valencia, Castellón de la Plana y otras, a las que se remitirá copia de la exposición enviada al Ministro.

La exposición es, como antes decimos, razonadísima. Dice así: Excelentísimo señor Ministro de Hacienda.—Madrid.

Excelentísimo señor.

Los elementos productores y las corporaciones mercantiles de la provincia de Almería, tienen el honor de elevar a V. E. la petición acordada en el día de hoy, en una magna Asamblea celebrada en el Círculo Mercantil de esta Ciudad.

Consiste a quella petición, con entusiasmo unanimidad formulada, en solicitar la exención del pago del impuesto de transportes marítimos acordado en el artículo 4.º de la Ley de Presupuestos vigente, que modifica las tarifas anteriores. Reseñábanse en éstas, como productos especialmente favorecidos, las frutas frescas y los artículos semi-fabricados, como el serrín de corcho, los arcos para barriles y las tabillas utilizadas para dichos envases.

Al suplicar a V. E. la exención aludida, nos fundamos en las siguientes razones:

Primera.—En el precedente sentado en esta materia por el legislador, que acusa por su parte, un estudio profundo y detenido en las condiciones en que se desenvuelve nuestra producción uvera. El artículo 1.º del Reglamento para la aplicación de la Ley sobre comunicaciones marítimas del año 1.909, releva en efecto, del impuesto de tonelaje a los buques que embarquen solamente frutas frescas.

Ocioso sería repetir aquí las razones, harto sabidas, que con anterioridad se tuvieron en cuenta para prescribir aquellas exenciones y que podrían ser ahora motivo suficiente para que V. E. siguiera el ejemplo de sus predecesores, en este punto.

Las críticas circunstancias actuales, que entorpecen de un modo notorio el desarrollo normal de la producción y de la industria, requieren más que nunca la atención del Poder público para que se adopten medidas oportunas en pró de la salvación nacional. Por ello, pues, los fundamentos en que se inspira la Ley de Comunicaciones Marítimas, antes mencionadas, para eximir de gravámenes a los artículos que enumera, están hoy doblemen-

El problema uero

La asamblea del domingo

te robustecidos para informar una resolución protectora de V. E. análoga a aquella Ley, y que de una manera imperiosa, demanda el estado ruinoso de esta provincia.

Segunda.—Es nuestra producción uvera, señor, una obra de gran trabajo, de rendimientos difíciles y expuestos a contingencias constantes, no solo por la indicada condición del fruto, sino por el aspecto industrial y mercantil de este negocio decadente que obliga a los agricultores, convertidos por necesidad en comerciantes, a soportar los peiligos, siempre imprevistos, que entran las diferentes cotizaciones que alcanza el fruto, enviado al azar, en los mercados extranjeros. Requierese, por tanto, para que subsista aquel elemento de riqueza almeriense, que el Estado, ejercitando su función tutelar, ampare los intereses de esta región, fomentando sus medios de vida.

Las consecuencias fatales de la pasada guerra—con la que tanto ha sufrido esta producción, por ser la uva fruta destinada exclusivamente a la exportación—persisten aún y hacen que nuestros agricultores lleven una existencia difícil, que se traduce en el abandono de sus tierras para emigrar a otros países, dejando inculco el solar patrio, por la imposibilidad de mantenerse en él.

Para darse cuenta perfecta de los perjuicios causados a esta zona productora por la conflagración mundial, basta tener presente las dificultades con que tropezó para desenvolverse el tonelaje universal en los cuatro años de guerra.

Siendo un fruto fresco nuestras uvas y de escaso aguante para la conservación, el retardar que hubiere de sufrir los envíos, por la causa expresada, originó la pérdida casi total de las cosechas y con ella la ruina completa de estos exportadores.

Tercera.—Para los envases de este fruto, necesitan materiales que no se producen en esta región, y que dan en ella origen a una industria, que es floreciente, cuando es floreciente la producción también.

Por las mismas razones antes indicadas, el precio de estos materiales se ha duplicado de tal manera, que puede asegurarse que el envase importado hoy doble de lo que costaba en el año de 1913.

Cuarta.—No estábamos aquí apartados tampoco de la corriente general que ha modificado las condiciones del trabajo humano, triplicando los jornales de los braceros, los cuales, a pesar de esto, abandonan, esta provincia flagelada por una pavorosa emigración que está dejando nuestros campos desiertos y nuestras poblaciones sin vida, por la falta de tan poderosos auxiliares de la producción.

De lo que antecede se desprende que el negocio uvero, por el alza de los fletes, por la subida de precio de los envases y por el aumento de los jornales, se halla en un estado tan precario que, a poco más, será totalmente ruinoso.

No siendo la uva un artículo de primera necesidad en el consumo, los precios de venta en los mercados ingleses y americanos, únicos que tenemos hoy, no han subido en la misma proporción a que ascendieron aquellos gastos de referencia, y es tristísimo que siendo la uva producto exclusivamente de exportación, se desahucie este elemento de vida, dejando en esta forma morir a toda una provincia, que pudiera ser rica.

Es pensamiento constante de los legisladores, como principio de una sana economía nacional, favorecer el desarrollo de aquellas industrias y aquellos medios de riqueza, que traen como consecuencia ingreso de dinero en el país. Esta Asamblea espera, por tanto, que V. E. apoyado por todo el Gobierno, y teniendo en cuenta que las uvas de embarque son casi el único elemento de vida de esta región, hará uso de la autorización que le concede la vigente Ley de Presupuestos para modificar por Decreto la tarifa a que se refiere el artículo 4.º de la misma en la forma siguiente:

Primero.—Exención de las dos pesetas que se señalan por tonelada a las uvas que saigan del puerto y de los de su provincia, desde el primero de Agosto al 31 de Diciembre.

Segundo.—Idem para la naranja que se exporte desde el 15 de Octubre al 31 de Marzo.

El problema uero

La asamblea del domingo

Tercero.—Idem para la almendra que salga desde el primero de Agosto al 31 de Enero.

Cuarto.—Exención en la misma forma del impuesto de las dos pesetas por tonelada, del serrín de corcho, tabillas y arcos para los envases de uvas que se importan por este puerto desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio.

La razón de esta súplica elevada a V. E., nos hace confiar en el éxito de nuestra demanda. Su alto patriotismo, Señor, sabrá comprender, a no dudarlo, la justicia de nuestra petición, apreciando asimismo las necesidades de este pueblo que no se resigna a morir en la miseria, trance fatal a que se le conduciría, si sus requerimientos fuesen rechazados.

Almería 23 de Mayo de 1920.

Excelentísimo Señor
Por la Cámara Agrícola Provincial:
El Presidente, Francisco Rovira.

Por la Cámara Oficial de Comercio:
El Presidente, Eugenio Bustos.

Por el Círculo Mercantil e Industrial:
El Presidente, Eulogio Romay.

Por el Sindicato Uvero:
El Presidente, Francisco Rico.

Por la Asociación Uvera:
El Presidente, José Antonio de Tapia.

Monseñor Ragonesi en Barcelona

Madrid, 24 12 noche.

Telegrafían de Barcelona diciendo que el Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonesi, administró la Comunión a varios reclusos.

El acto se celebró en uno de los altares de la Iglesia de la Merced, predicando elocuentemente el capellán castrense señor Martorell.

Después el Nuncio en el palacio episcopal impuso las insignias de la Gran Cruz de Carlos III al arzobispo electo, de Valencia señor Reig, asistiendo a la brillante ceremonia el gobernador civil, señor conde de Salvatierra, el señor Cambó y otros significados regionalistas.

En la Catedral se ha verificado la solemne consagración del nuevo Obispo de Urgel señor Gutart, actuando el Nuncio en la ceremonia acompañado de los arzobispos de Valencia y Tarragona. Fueron padrinos del Prelado el senador señor Vales y su distinguida esposa.

Asistieron al acto las autoridades, excepto los regionalistas y nutridas representaciones de las órdenes religiosas.

Después de la consagración hubo banquete en Palacio en honor del consagrado, asistiendo monseñor Ragonesi.

EL ESTRATEGICO

Ayer se nos dijo que la sociedad concesionaria del ferrocarril estratégico había constituido en Madrid la flanza definitiva para comenzar los trabajos.

En contraposición con esta noticia, se nos dijo también por persona que creemos bien informada que la sociedad referida, para evitar la depreciación que hoy tiene la moneda extranjera, trata de aplazar el proyecto mientras se tramita la petición de vía ancha, y esperar de esta suerte el alza en los cambios.

EL QUE DICE DATO

Madrid, 24. 12.

El señor Dato manifestó a los periodistas que tenía ultimado, para someterlo a la firma de rey, un decreto relativo a la organización de las plantillas de los funcionarios del ministerio del Trabajo.

El jefe del Gobierno, en su calidad de ministro de Marina, había presidido la primera sesión, celebrada hoy, del Consejo directivo de la caja central del Crédito marítimo.

Las demás manifestaciones del Presidente se refirieron a los conflictos pendientes.

De reformas sociales

LOS PANADEROS

El domingo a las tres de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales, con asistencia de los patronos y obreros panaderos; para estudiar la reclamación formulada por los últimos sobre aumento de salario, jornada de ocho horas y trabajo diurno.

Se convino que para estudiar las bases de arreglo, se formara una comisión dictaminadora compuesta por elemento de ambas partes y representación de la Junta, la que se reuniría el lunes en la noche.

Anoche la Comisión se reunió por primera vez para dedicarse al estudio de las bases de referencia.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER TARDE

Las reformas urbanas.—Cuestión de ordenanzas.—Las próximas fiestas.—Lo de los vinos.—El pan que comemos.—Otros asuntos.

A las cuatro y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Granados Ferré.

Asistieron los señores Iribarne, Estevan, Pérez Burillo, Alonso, Rodríguez Ferrer, Martínez García, Bascañana, Fuentes, Roba, Jover y Vidal, Moreno Gallego, Martínez Pérez, Salvador Zoa, Jover Joulifoy, López Echa varria, Villegas, Moreno Nieto, Granados Ferré (don José), Burgos Tamarit, Naveros y Martínez Sánchez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el orden del día.

Quedó nuevamente sobre la mesa el plan de reformas urbanas.

Después de largo debate que abundó en incidentes y en el que intervinieron los señores Martínez García, Naveros, Jover (don C.), Fuentes, Villegas, Pérez Burillo, Iribarne y Roba, acordóse requerir a don Salvador Romero para que llenase ciertos requisitos antes de que sea discutido el informe de la comisión de Ornató sobre reforma de la casa número 10, del Paseo del Príncipe.

Al propio tiempo, acordóse exigir en lo sucesivo a todos los dueños de fincas el cumplimiento exacto de las ordenanzas (1).

La celebración de las fiestas de Agosto fué ampliamente discutida, intervinendo los señores Pérez Burillo, Jover, Villegas, Martínez García y el alcalde, acordándose aprobar la moción de la Comisión de Festejos, con el voto en contra del señor Pérez Burillo.

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en la instancia de los industriales del gremio de vinos sobre recaudación del arbitrio.

El informe es, por mayoría, contrario a la petición.

El presidente, señor Naveros, formula voto particular.

El señor Naveros defendió su voto por entender que la petición de los industriales es favorable al Ayuntamiento.

El señor Iribarne, basándose en el fundamento de los artículos 15 y siguientes del Real decreto que establece el arbitrio, manifestó que no puede aprobarse el escrito tal como se ha formulado.

Se admitió el señor Bascañana, insinuando lo relativo a la recaudación del pescado, y rectificó el señor Naveros, que contestó de paso la insinuación del primero.

Rectificó el señor Iribarne.

El señor Rodríguez Ferrer se adhirió al voto particular del señor Naveros.

Intervino el señor Martínez Sánchez.

Puesto a votación el asunto, se aprobó el dictamen de la Comisión, con cuatro votos en contra.

Explicaron su voto los señores Pérez Burillo, Faen es y Roba.

Este dijo que no estaba conforme con los industriales, porque no se fía, después del fracaso que supone el pacto de la Junta de Asociados con los elementos mercantiles para la exención de arbitrios extrao dinarios mediante un recargo sobre los del Puerto.

Agregó que con dichos arbitrios irrogan al municipio grandes perjuicios, y anunció que los trabajadores del Puerto, y éstos aún en forma contra tales arbitrios, amenazando con la huelga.

El señor Rodríguez Ferrer propuso que se redujera el personal para la cobranza del arbitrio sobre los vinos. Fué desechada por mayoría de votos.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día que ya hemos publicado, se aprobaron sin discusión.

Terminado el despacho ordinario, el señor Bascañana dijo que la Comisión de Abastos por la mañana había decomisado gran número de kilos de pan con falta de 110 y 115 gramos y fallos de cocción, añadiendo que se expende el kilo a 80 céntimos. Mostró dos piezas de pan en apoyo de sus manifestaciones, exhibiendo a los tenientes de alcalde pan que lo repesa en sus distritos.

Se adhirió a esta exhortación el señor Pérez Burillo, advirtiendo algunos de los presentes que ellos no dejan de verificar el repeso.

El señor Granados requirió también el auxilio de los tenientes de alcalde para evitar otro abuso, cuáles es el de que se lleven el pan fuera de la capital.

Formularonse varios ruegos de escusa de interés y a las ocho de la noche se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Madrid, 24 12 noche.

Telegrafían de Barcelona diciendo que el Nuncio de Su Santidad Monseñor Ragonesi, administró la Comunión a varios reclusos.

El acto se celebró en uno de los altares de la Iglesia de la Merced, predicando elocuentemente el capellán castrense señor Martorell.

Después el Nuncio en el palacio episcopal impuso las insignias de la Gran Cruz de Carlos III al arzobispo electo, de Valencia señor Reig, asistiendo a la brillante ceremonia el gobernador civil, señor conde de Salvatierra, el señor Cambó y otros significados regionalistas.

En la Catedral se ha verificado la solemne consagración del nuevo Obispo de Urgel señor Gutart, actuando el Nuncio en la ceremonia acompañado de los arzobispos de Valencia y Tarragona. Fueron padrinos del Prelado el senador señor Vales y su distinguida esposa.

Asistieron al acto las autoridades, excepto los regionalistas y nutridas representaciones de las órdenes religiosas.

Después de la consagración hubo banquete en Palacio en honor del consagrado, asistiendo monseñor Ragonesi.

POR TELEFONO

Madrid, 24. 12.

El señor Dato manifestó a los periodistas que tenía ultimado, para someterlo a la firma de rey, un decreto relativo a la organización de las plantillas de los funcionarios del ministerio del Trabajo.

El jefe del Gobierno, en su calidad de ministro de Marina, había presidido la primera sesión, celebrada hoy, del Consejo directivo de la caja central del Crédito marítimo.

Las demás manifestaciones del Presidente se refirieron a los conflictos pendientes.

De reformas sociales

LOS PANADEROS

El domingo a las tres de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales, con asistencia de los patronos y obreros panaderos; para estudiar la reclamación formulada por los últimos sobre aumento de salario, jornada de ocho horas y trabajo diurno.

Se convino que para estudiar las bases de arreglo, se formara una comisión dictaminadora compuesta por elemento de ambas partes y representación de la Junta, la que se reuniría el lunes en la noche.

Anoche la Comisión se reunió por primera vez para dedicarse al estudio de las bases de referencia.

EL MEJOR MEDICAMENTO
para el
ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIREFRIGERANTE, ANTIGASTRO, ANTIDISPEPSIA,
Etc. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.— Santos Gregorio VII papa y confesor, Urbano papa y mártir Zenobio obispo y León confesor.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.— Santos Felipe Neri confesor y lir. y Eleuterio papa y mártir.—Ayuno con abstención de carnes, para los que no son pobres, ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

Horas de las Cuarenta Horas.
Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la misma Iglesia.

En este mes se hará la Exposición de S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 6 en punto.

EN LA CATEDRAL.— A las 8 y media, Horas canónicas, cántidos, después de Tercia, a las 9 menos cuarto, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO DE PADUA.— En la Parroquia de San Pedro, a las 9, Misa solemne con plática, ejercicio, y cánticos con acompañamiento de armonium.

LOS QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.— En Santo Domingo, a las 7 y media de la mañana Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 7, Exposición Menor, Estación, Santo Rosario, ejercicio y Reserva.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria en cada uno de los martes.

MES DE LAS FLORES.— En honor de Nuestra Madre Inmaculada, la Santísima Virgen María, se celebrarán los cultos del mes de Mayo con la solemnidad de costumbre en las Iglesias siguientes:

Real Convento de las Puras.— A las 6 de la tarde, Exposición menor, Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos y Bendición.

Sagrado Corazón de Jesús.— Mañana. Ejercicio del mes en las misas de 6 y 9 y media.

A las 8 y media Misa de Comunión para el Coro designado y Congreganes devotos.

Los días 1, 2, 9, 16, 23, 30 y 31 habrá Comunión general, a las 8 y media.

Tarde.—A las 6, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva y Salve cantada por el Coro de la Congregación.

Los Jueves y Domingos habrá sermón por el Rvdo. P. Manuel María Mogado, S. J. y Director de la Congregación.

El último día dará la Bendición con el Santísimo Sacramento el Excmo. y Vdmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El Santo Escapulario se impondrá a los nuevos Congregantes los días 6 y 28 en la función de la tarde.

Santo Hospital.— A las 6 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

Los jueves y domingos habrá ofrecimiento de flores por los niños del Hospital.

Santo Domingo.— A las 7, Santo Rosario y ejercicio del mes.

Parroquia de San José.— Todos los días a las 8 Misa de Comunión.

Por la tarde, a las 7 y media, Santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del mes, cánticos y oración final.

El día 2, primer domingo a las 8 y media solemne bendición de la imagen de la Inmaculada y comunión general, obligatoria para todas las Hijas de María.

Parroquia de San Pedro.— A las 8 y media de la mañana, se celebrará todos los días Misa con acompañamiento de armonium en el altar de la Santísima Virgen, terminando con el ejercicio propio del día y letanias.

Parroquia de San Roque.— Todos los días, a las 8, Misa rezada, haciéndose el ejercicio propio.

Los jueves y domingos, así como los festivos, a las 6 y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, ejercicio del mes, cánticos y ofrecimiento de flores por las niñas de los Colegios de la feligresía.

Parroquia de San Sebastián.— A las 8 Misa rezada y durante ella se practica el ejercicio diario.

Compañía de María.— A las 7 y media, Misa de Comunión y por la tarde, a las 5, Santo Rosario, el ejercicio, cánticos y Oración final, habiendo exposición de S. D. M. los jueves y los domingos.

SANTOROSARIO.— En todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

BENEDICCIÓN PAPA.— Esta tarde, a las 6, tendrá lugar en la Parroquia de San Sebastián la Bendición Papal del Carmen con los ejercicios de costumbre.

TRIDUO SOLEMNE.— La V. O. T. de San Francisco celebrará en la Iglesia de Santa Clara, los días 28, 29 y 30 del presente mes, con motivo de la Santa Regular Visita y renovación de los Discretorios.

Todos los días a las 8 de la mañana Misa de comunión general con acompañamiento de armonium.

A las 6 de la tarde, Santa Corona; ejercicio y Sermón por el Rvdo. P. Fray Bernabino de M. Uzal.

Se invita a estos cultos a la V. O. T. de Nuestro Padre Santo Domingo.

El día 28, a las 3 de la tarde, dará comienzo la Santa Regular visita, y se elegirán los Discretorios.

El día 30, en la función de la tarde, tomarán posesión los Discretorios elegidos y se dará lectura a la Memoria del trienio.

El Ilustísimo Prelado concede 50 días de indulgencias por la asistencia a estos actos religiosos.

De interés público

Se nos comunica, y creemos de interés publicar, que el médico de Villaciervos (Soria), don Tomás Pérez, recomienda a las señoras en el embarazo, por el buen resultado que a la suya está dando en el quinto mes con vómitos, gran inapetencia y decaimiento, el tomar el jarabe Hipofosfitos Salud. Con solo un frasco su señora consiguió un apetito devorador y cesar los vómitos, aumentando seis kilos de peso al terminar el tercer frasco de este excelente Jarabe.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 30 años de existencia. Rechácese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee, con tinta roja, Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Cótese usted mismo el pelo y aféite! Máquina "RAP"

Un invento maravilloso. Una verdadera joya de la industria moderna.

LA MAQUINA «RAP» CORTA EL PELO RECORTA LA BARBA AFEITA LIMPIA LA CABEZA PEINA

Todo con la misma perfección que el más hábil profesional. Corta el pelo de cualquier forma, corto o largo, y mantiene constantemente el corte de pelo que a usted le agrade, sin molestias, con toda higiene, cómodamente y casi sin gastos.

Las señoras pueden cortar el cabello de sus hijos en un momento en casa. Esta máquina puede graduarse para que corte más o menos, lo que permite efectuar la disminución del cuello.

Todas sus piezas son metálicas y se desmontan con facilidad, asegurando su más perfecta limpieza e higiene.

Puede llevarse en el bolsillo lista para usarse en cualquier momento. Cortándose el pelo por este procedimiento se le da vigor y fuerza al cabello, siendo tal vez el único medio racional que existe para evitar su caída.

PRECIOS: Modelo niquelado, compuesto de máquina, suavizador, tres hojas de recambio, todo en elegante estuche imitación piel, pesetas 12.00. Modelo de lujo, conteniendo máquina, suavizador, seis hojas y lujoso estuche piel Victoria, pesetas 18.50.

ALGUNOS SITIOS DE VENTA: Almacenes «El Siglo»; Perfumería «La Venus»; La Ibérica, Príncipe, 16; Ferrería «El Candado»; Juan Criado, Armería.

Informará, P. Gasquez, Reina 22.

Noticias militares

Real decreto sobre destinos.
El R. y ha firmado un decreto sobre la provisión de destinos de jefes y oficiales de las diversas Armas y Cuerpos, en el que se modifican algunos de los preceptos establecidos en el de 31 de Enero último, entre ellos el de conceder ventaja en la antigüedad de petición.

Tribunales

Señalamientos para mañana en la Audiencia
Sección primera: Causa del Juzgado de Almería, sobre abusos deshonestos, contra Fernando Flores Tovar.
Abogado, señor Rodríguez Sánchez, procurador, señor Moreno.
Sección segunda: Idem de Velaz Rubio, contra Ezequiel Cabrera Giménez, sobre desquite.
Abogado, señor Brea; procurador, señor Fernández Campos.

Suspensiones
Los juicios señalados para ayer en la Audiencia se suspendieron por incomparecencia de los procesados.

Vacante
Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal propietario de Sorbas

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Vapor español «Higuer», procedente de Málaga con carga general y 11 pasajeros para este puerto.
— Idem idem «Somorostro», procedente de Málaga con azúcar.
— Idem idem «Ramón», procedente de Barcelona, con carga general.
— Idem idem «Eulhasig», procedente de O.án, en lastre.
— Bergantín goletaitaliano «Guissini» procedente de Huelva, con mineral, de tránsito.
— Vapor inglés «Las Palmas», procedente de Malta, en lastre.
— Laud español «María», procedente de Málaga, en lastre.

Buques despachados
Balandra española «Pepita» para Torreveja, en lastre.
— Bergantín goletaitaliano «Gioppe» para Certe, con mineral de tránsito.
— Pailebot cubano «José Eun» para Valencia, con madera.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 24-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4%	75 85
Id. amortizable 5%, de 1917	93 90
Banco de España	530 00
Compañía de Tabacos	297 00
Frances.	45 00
Libras esterlinas	23 11
Maicos	15 70

Fábrica de maderas modernas

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de alamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Delicias.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

Corde Ofalia, núm. 22.

J. MIZZI

MEDICO
Medicina y Cirugía grals.
Alhama de Almería.
Calle Real, 49.

LAS ANTILLAS

Ultramarinos y coloniales
FRANCISCO CAPARROS PRADOS
Azúcar de 1.ª a 290 pesetas el kilo.
Ricardos, 3 y Teatro, 2.

RODRIGUEZ BOTI

Asistencia a partos

Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5.
Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana Sebastián Pérez, 4 pral.—ALMERIA.

Narsa cura la SARNA en varios días. Dos premios HONOR Barcelona GRAN PREMIO Internacional MILAN 1.ª 16 MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919. La más alta distinción. Venta Farmacias VIVAS PEREZ y CRISTOBAL ROMERO.

RAMON MARTIN

antiguo barbero de la calle Real número 6, notifica a su numerosa clientela que presta sus servicios en la Gorieta de San Pedro.

JOSE LUCAS E HIJOS

Ferretería LA LLAVE
GRANADA, 48
OFRECEN LAS LEGÍTIMAS SULFATADORAS «EXCELSIOR GOBET».

J. Martínez Sicilia

Consulta general de Medicina y Cirugía, especial EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.
Horas de consulta: De 3 a 5.—Gratias para los pobres: De 9 a 11.
Plaza de Santo Domingo, n.º 5

BICICLETAS

Acaban de llegar magníficas máquinas inglesas para caballeros y niños
Ventas al contado y a plazos

Guillermo Herrera
ALMERIA

PARA CARTAGENA

Saídará hoy el vapor «SOMOROSTRO» admitiendo carga.
Agencia marítima ROMERO HERMANOS

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Società Triestina di Navigazione **FRANCESCA** saldrá del puerto de Almería el día 15 de Junio de 1920, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes en consignatario:
M. BERJON, Boulevard, 59, ALMERIA

MOTOR CROSLLEY

A gas pobre de 15 a 17 caballos, con gasógeno de aspiración y extractor para marchar con leña, molino para harina o corcho, todo seminuevo, se vende.

Informarán, Sagasta, 5.

Se vende

la finca denominada **PARRAL DEL CHARCO** situada en la Cañada de San Urbano. Para informes en la Notaría de don Genaro Martín Cruz.

Compañía General de Negocios S. A.
Ricardos, 4.—Almería

Comisiones y representaciones.—Compra venta de fincas.—Estamos.—Asuntos jurídicos y consultas.—Honorarios módicos.—Solicita representantes.

Carpinteros

En el almacén de maderas de Angel Pastor encontrareis buen surtido de maderas propias para toda clase de trabajos de carpintería.

AZUFRE

Han llegado los 3 primeros cargamentos de azufre refinado con 99 por 100 de pureza garantizada a pesetas 20 el quintal

AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Don Vicente J. Blanes

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1. Junto al H. La Piedad Curación de las cataratas sin operación

Residencia "Diana"

Instalado en el Bañerío «Diana» el sitio más delicioso para verano en Almería y en edificio construido expresamente. Ha sido establecido con todas las comodidades y con servicio completo, a la altura de los mejores en su clase.

Su inauguración tendrá lugar en breve.

Consulta de enfermos de los ojos a cargo del

Doctor D. Rafael Arce

Médico de Hospitales de la S. Cruz y de la Piedad
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN.—MODERNAMENTE.—NA INSTALACIÓN DE RAYOS X
Consulta de 2 a 4.—Príncipe, 83

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario.
No se admiten copedores.

SAGASTA, 1
Si más suave y bien canalado
FABRICA DE ANGEL PASTOR

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espusos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

AUTO-VACUNAS

GERONA, 10.

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal—Objetos para regalo—Ferretería—Juguetería—Perfumería—Cementos—Hierros—Aceros

Casa FERRERA - Almería

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

SUCURSAL DE ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespástico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Importante

Relojería Suiza

Daniel de Santos «EL OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Compra Plata, oro, platino y alhajas. OJO: Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza - Príncipe, 12.

LA IBERICA

QUINALLA Y PE FUMERIA

Extenso surtido en ABANICOS—Últimas novedades en pendientes, argollas y collares egipcios

PRECIO FIJO

Ramón López García - Príncipe, 16

Automóviles Overland

Autocamiones Federal y Berliet

Motocicletas INDIAN

Entrega inmediata—Nuevas y buenas máquinas—930

Garaje Internacional de Sucursales de Ramón Serrano
MURCIA

Grandes Almacenes de Tejidos San José

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Los que más barato venden

Se han recibido todas las novedades para la presente temporada de verano.
 Grandioso surtido en sedería, lanería, vuelas, crespones, bengalinas, fantasías de todas clases, ceñiros, percales, piqués, batistas, sedalinas, corsés, cañamazos y extensas colecciones en todos los artículos propios de la temporada.
 Mantones de manila negros y bordados a precio de fábrica. Gran surtido en pañería para caballero a precios muy económicos.
 Extenso surtido en equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar y toda clase de prendas confeccionadas para Señora y Caballero.

Especialidad en géneros blancos y lutos. No efectuar vuestras compras sin antes visitar estos Almacenes.

Precio fijo.

Ventas al contado.

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

A MITAD DE COSTE

PTAS 3.50
DE 25 Y 32 BUJIAS

50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



Philips

LLENA DE GAS ARGON

Unica lámpara para el comercio, hogar, industria para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas. Al por mayor: Adolfo Hielscher, Almacén de Material Eléctrico, Madrid, Marqués de Cubas, 10

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Dr. Benedicto Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería, J. Vivás Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

¡CALIFICADA EN ALICANTE!

Estirpado diámente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

Escayolas y yesos

LA INTEGRIDAD

Fábrica fundada en 1880
Magníficas canchales propias
Proprietarios: Carlos M.ª Fernández Blanco
VALDEMORO (Madrid)

Templo de acero

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Fabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBBLNOS DE IZQUIERDO. Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Miranda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millona* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa Rufina*, 3 ptas.; *El buen niño*, 3 pesetas; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas, *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

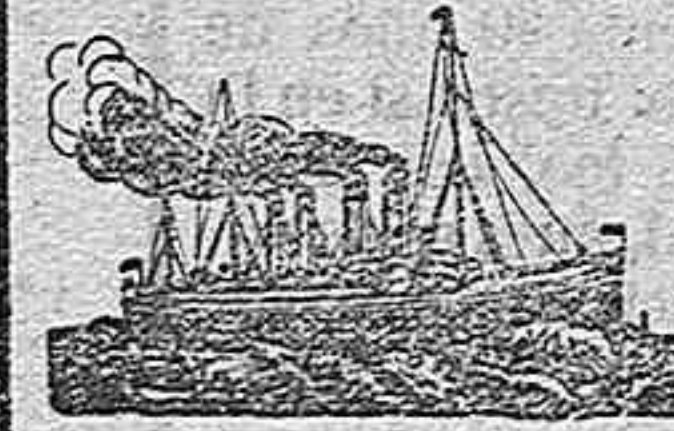
FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

EPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ



Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía

Servicio entre BARCELONA-ALMERIA.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Alicante, todos los miércoles. Salida de Almería para Barcelona con escala en Cartagena y Valencia, todos los domingos.

Servicio entre ALMERIA-MELILLA.—Salida de Melilla para Almería todos los sábados. Salida de Almería para Melilla, todos los domingos.

Servicio entre ALMERIA-ORAN.—Salida de Orán para Almería todos los lunes. Salida de Almería para Orán con escala en Melilla, todos los martes.

Servicio entre BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, los días 1 y 15 de cada mes. Salida de Almería para Canarias con escala en Málaga, Rio Martín, Larache, Cádiz y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Servicio BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A. Lázaro».

Servicio ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romeu», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el Consul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Para más detalles dirijanse a la Compañía Trasmediterránea, Delegación en Almería, Príncipe, 73.

NERVIOSOS

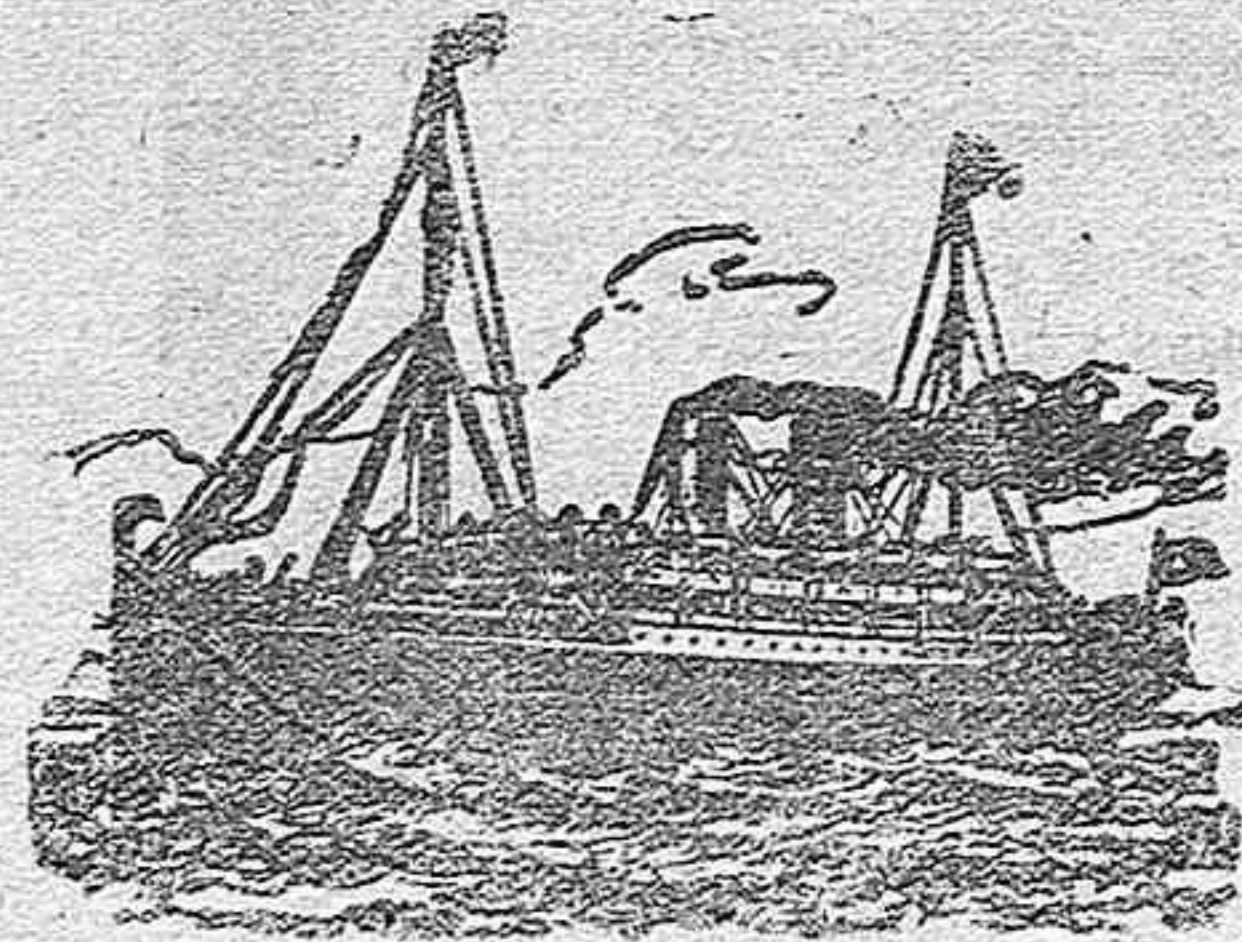
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinola, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para PORT SAID, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz y Barcelona a mediados de Junio, el vapor

ALICANTE

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, rescatentia, General Segura, 2, bajos.



GRAN LICO QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante: se puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio licor que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digestión difícil.

vitándoles el precio más barato que el de cualquier otro licor. Se vende en botellas de 1 litro y 2 litros. DE VENTA: en Conditores, Casas Ultramarinos, Pastelerías y establecimientos de bebidas.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
 Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería